

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SWEET&CORP S. A.

En la ciudad satélite La Puntilla, a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 09h00, en el local social de la Compañía **SWEET&CORP S. A.** ubicada en el Edificio Del Portal Piso 3 Oficina 402, Vía a Samborondon, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SWEET&CORP S. A.** con la asistencia de los accionistas, el señor **VIVAR CHACÓN RENE ANDRÉS** con C. C. # 0917145724 propietario de seiscientos cuarenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, valoradas en USD 640.00 (seiscientos cuarenta dólares), con derecho a seiscientos cuarenta votos; y, el señor **VIVAR CHACÓN GEOVANNI FRANCESCO** con C. C. # 0917145716 propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una valoradas en USD 160.00 (ciento sesenta dólares), con derecho a ciento sesenta votos, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la ley de compañías. Preside la sesión el señor **VIVAR CHACÓN GEOVANNI FRANCESCO** como Presidente ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta el señor **VIVAR CHACÓN RENE ANDRÉS**, en su calidad de Gerente General de la compañía, quiénes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- PUNTO UNO** .- Aprobación de la emisión de los estados financieros del año 2017
- PUNTO DOS** .- Aprobación del Informe del Gerente General del año 2017
- PUNTO TRES** .- Aprobación del Informe del Comisario del año 2017

Toma la palabra el señor presidente de la junta y se procede a tratar el punto uno, se lo pone a consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban de forma unánime.

Los puntos dos y tres, los accionistas los revisan y aprueban el informe del Gerente General y el Informe del Comisario, se los pone a consideración a los accionistas y los mismos que se lo aprueban en forma unánime.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h20.



VIVAR CHACON RENE ANDRES
ACCIONISTA



VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO
ACCIONISTA



VIVAR CHACON GEOVANNI FRANCESCO
C. C. # 0917145716
PRESIDENTE AD-HOC



VIVAR CHACON RENE ANDRES
C. C. # 091714572-4
SECRETARIO

CERTIFICO:- Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el libro de actas respectivo al cual me remito en caso de ser necesario.



VIVAR CHACON RENE ANDRES
C. C. # 091714572-4
SECRETARIO